

# Proyecto:

Reg. ENTRADA 06/11/2020  
Nº Reg General: 2020/73775  
Nº Reg Servicio:  
Página 1 de 11

## De todos para todos 2.0



### Presupuestos Participativos 2020 CEIP SANTA FLORENTINA



Presupuestos  
**Participativos**  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



# PROYECTO: *DE TODOS, PARA TODOS 2.0*

Promoción de valores ciudadanos en la escuela

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA.....	3
3. QUÉ QUEREMOS HACER.....	3
3.1. OBJETIVOS.....	3
3.1.1. Objetivos de carácter general	
3.1.2. Objetivos relacionados con cambios en las actitudes de la comunidad educativa y con la formación del alumnado	
3.1.3. Objetivos relacionados con modificaciones en la infraestructura que requieran de una inversión económica	
3.2. CONTENIDOS.....	6
3.3. METODOLOGÍA.....	7
3.4. ACTIVIDADES.....	7
3.4.1. Fase de configuración de grupos	
3.4.2. Fase de investigación del contexto	
3.4.3. Fase de aplicación de mejoras y presentación de la información	
3.4.4. Proceso de votación de cada proyecto para consecución de fondos	
3.4.5. Asignación de fondos y elaboración de presupuestos para su aplicación práctica	
3.5. RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES.....	9
3.5.1. Intervención del alumnado	
3.5.2. Intervención de las familias	
3.5.3. Intervención del profesorado	
4. EVALUACIÓN.....	10
4.1. Evaluación del alumnado	
4.2. Evaluación de las familias	
4.3. Evaluación de los docentes	
5. CONCLUSIÓN.....	11



# 1. JUSTIFICACIÓN

La Constitución Española de 1978, en su artículo 44, reconoce que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. Ese artículo se interpretará junto con el artículo 149.2 al señalar que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial.

Por su parte, la actual ley educativa, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), reconoce, entre las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido al finalizar la etapa de Educación Primaria, las siguientes: competencia digital, competencia para aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, y conciencia y expresiones culturales. Además, la LOMCE insiste en que la práctica de la lectura se debe realizar en todas las materias y áreas del currículo, desvinculada de forma exclusiva de la asignatura de lengua y literatura, y supone una innovación metodológica al plantear que se debe llegar a los contenidos curriculares a través de la lectura de diferentes tipos de textos que usen distintos códigos y en formatos y soportes diversos.

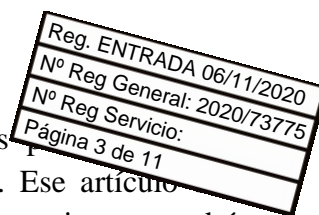
Sin embargo, la realidad de nuestro centro y de nuestro alumnado se aleja mucho de estos presupuestos. En plena pandemia y obligados por las circunstancias hemos visto como la realidad de nuestro centro sigue sin hacer un uso adecuado en la competencia digital, no cuentan con recursos muchos alumnos y en el caso de tenerlos no saben cómo utilizarlos. Nuestro centro ha crecido con la incorporación de un nuevo edificio anexo al antiguo, la comunicación no es fácil entre las aulas debido al gran número de edificios con el que contamos. En infantil no tienen apenas dotación de recursos tecnológicos, considerando importante el manejo de los mismos desde edades tempranas.

Por estas razones, nos planteamos la realización del siguiente proyecto de renovación de las instalaciones del centro, que cuenta con tres vertientes: renovación de los recursos digitales de infantil, mejora de las instalaciones del centro de primaria con megafonía en las aulas y en el exterior y dotación de recursos tecnológicos para primaria. De este modo, fomentaremos en nuestro alumnado una serie de valores sociales que les permitan ejercer la ciudadanía responsable y participativa dentro de su comunidad.

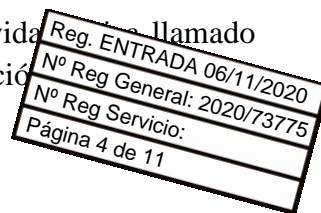
## 2. QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA

En relación al Aula Plumier, el número de equipos informáticos con los que cuenta el centro se renovó gracias a la dotación de los anteriores Presupuestos Participativos. Llevamos varios cursos en el centro acogidos a un programa de uso de tabletas digitales en las clases, que sustituyen a los cuadernillos en formato papel y permiten al alumnado un mayor contacto con la informática. Sin embargo, dicho programa tiene un coste económico alto, por lo que sigue habiendo alumnado que no puede permitirse su uso, y por lo tanto no tiene acceso a los recursos informáticos. Este curso debido a la crisis que ha venido provocada por la pandemia ha descendido el número de alumnos con licencias digitales.

En lo que concierne al patio del recreo, gracias a los presupuestos participativos consiguieron una tirolina y una mesa de pin pon, que debido a la situación en la que nos encontramos no pueden



utilizar. Estamos participando en un programa nacional de fomento de la actividad musical llamado Piefitos por lo que el tener megafonía en el patio favorecería la participación conjuntas que requieren música y coordinación de todo el centro.



### 3. QUÉ QUEREMOS HACER

Con este proyecto pretendemos proporcionar al alumnado del centro una experiencia de participación activa en la comunidad educativa que tenga como resultado final la renovación de varios elementos del centro. A través de dicha experiencia, los niños y niñas gestionarán los presupuestos de los que se dispone y tomarán decisiones vinculantes, de manera parecida a como los ciudadanos y ciudadanas adultos participan en la vida del municipio.

#### 3.1. OBJETIVOS

##### 3.1.1. *Objetivos de carácter general*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, algunos de los objetivos que queremos desarrollar con el siguiente proyecto son:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

g) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

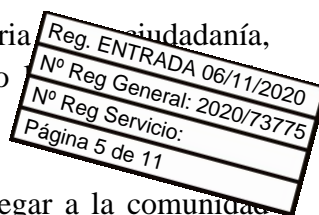
h) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

A partir de ellos, los objetivos específicos que queremos desarrollar desde el centro durante la puesta en marcha del este proyecto de investigación y mejora son los siguientes:

##### 3.1.2. *Objetivos relacionados con cambios en las actitudes de la comunidad educativa y con la formación del alumnado*



- a) Conocer y valorar la existencia de servicios públicos que facilitan la vida diaria entendiendo la importancia que tiene para su mantenimiento y funcionamiento todos los miembros de la comunidad.
- b) Conocer los usos que tienen las diferentes dependencias del colegio.
- c) Favorecer y promocionar el uso de las áreas comunes del colegio, haciendo llegar a la comunidad educativa información sobre su estado y recursos.
- d) Poner en práctica sistemas de elecciones que permitan conocer la voluntad de cada miembro de la comunidad en aspectos de interés común como la gestión de fondos para el colegio.
- e) Conocer y valorar el sistema democrático como forma de gobierno que permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.
- f) Desarrollar proyectos coherentes de intervención haciendo un uso responsable de los medios económicos existentes.
- g) Buscar el bien para la comunidad entendiendo que se forma parte de una sociedad compuesta por muchas personas cuya opinión ha de ser tenida en cuenta.
- h) Fomentar las capacidades de relación y habilidades sociales en el desarrollo de diferentes proyectos.
- i) Potenciar las capacidades comunicativas del alumnado promoviendo una comunicación oral y escrita adecuada a las circunstancias.
- j) Favorecer las capacidades de investigación del alumnado en la búsqueda de información.
- k) Mejorar las capacidades de selección de información y desarrollar diferentes sistemas de presentación de la misma.
- l) Usar diferentes medios para la búsqueda de información.
- m) Desarrollar trabajo en equipo teniendo en cuenta la opinión de los diferentes miembros.
- n) Mejorar la autoestima y la confianza en uno mismo para poder formar parte de un proyecto, llevarlo a cabo y valorar las metas conseguidas.
- o) Evaluar de forma objetiva las circunstancias y contexto para poder desarrollar los diferentes proyectos.
- p) Evaluar de forma imparcial y justa tanto el propio trabajo y esfuerzo como el de los compañeros y compañeras, siendo críticos y analíticos en el proceso.



### *3.1.3. Objetivos relacionados con modificaciones en la infraestructura que requieran de una inversión económica*

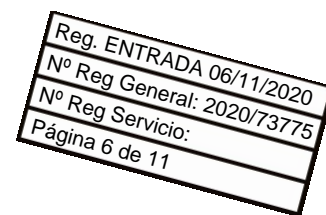
- a) Renovar los recursos del centro.
- b) Mejorar las instalaciones del centro de primaria teniendo megafonía en las aulas.
- c) Renovar los recursos tecnológicos de infantil.
- d) Mejorar las instalaciones del patio adquiriendo un equipo de megafonía para el mismo.

## **3.2. CONTENIDOS**

- a) Servicios públicos: red de comunicaciones pública.
- b) Elementos que forman el centro: infraestructura y medios.
- c) Conocimiento de un sistema de oposiciones y sus fases.
- d) Sistema de impuestos para el mantenimiento de los servicios públicos.
- e) Sistema de votación democrático.



- f) Gestión de fondos económicos.
  - g) Respeto por los recursos y emplazamientos públicos.
  - h) Medios para lograr la colaboración ciudadana (propaganda).
  - i) Medios para la investigación y la búsqueda de información.
  - j) Respeto hacia las opiniones de los demás.
- 
- k) Recursos para la comunicación oral: debate y discurso argumentativo.
  - l) Recursos para la comunicación escrita: resumen, gráfico y síntesis de información en texto argumentativo.



### 3.3. METODOLOGÍA

La metodología elegida para llevar a cabo este proyecto se basará en los principios del aprendizaje activo y participativo, que haga del alumnado el protagonista y el gestor de su propia adquisición de conocimientos. Los docentes actuarán como guías y supervisores de la actividad, pero será el alumnado quien, por medio de la creación de equipos de trabajo, regulará su forma de enfrentarse a los retos que se le proponen y llevará a cabo las tareas que su grupo le encomiende de manera consciente, responsable y crítica, siendo estas las actitudes que se pretenden fomentar en quienes serán los ciudadanos y ciudadanas del mañana. Todo esto se llevará a cabo utilizando la tecnología, ya que por la situación actual será inviable reunirse un elevado nº de alumnos. Se realizarán videos explicativos y anuncios como propuestas para trasladar la información.

### 3.4. ACTIVIDADES

#### 3.4.1. Fase de configuración de grupos

En un primer momento, se establecerán las comisiones de trabajo: una comisión encargada de desarrollar un proyecto económico; una comisión para la publicidad; y una comisión para la renovación y mejora de las instalaciones.

Para poder componer los grupos de trabajo entre el alumnado se realizará una presentación por las aulas para seleccionarlos, contando con la experiencia anterior que hubo en el centro. Ellos la conocen y saben de qué manera tienen que implicarse.

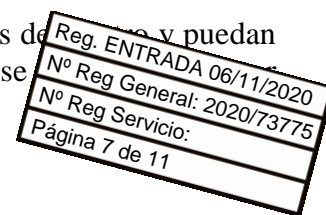
#### 3.4.2. Fase de investigación del contexto

Establecidos los grupos de trabajo será necesario organizar una serie de proyectos para llevar a cabo la investigación pertinente de los diferentes contextos que son objeto de estudio y cuyo objetivo es mejorar para beneficio de la comunidad educativa.

La investigación se llevará a cabo teniendo en cuenta las necesidades de las aulas de infantil, la



comisión económica se formará cuando se tenga claro cuáles son las necesidades de los centros y puedan pedir presupuestos a las diferentes empresas. A la vez la comisión de publicidad se encargará de llegar toda la información al resto de la comunidad educativa.



### 3.4.3. Fase de aplicación de mejoras y presentación de la información

Hecha la recopilación de información será necesario exponerla en un informe final de los diferentes proyectos de investigación que incluya información sobre las mejoras que se desean aplicar y que pueda ser presentado a la comunidad educativa. Esta presentación se deberá realizar en dos etapas:

- Elaboración de un informe formal que hacer llegar a los órganos responsables de la gestión del centro (Equipo Directivo y Consejo Escolar), los cuales deberán dar su aprobación al informe para facilitar los medios económicos a cada comisión que les permitan llevar a cabo sus proyectos.
- Elaboración de una campaña informativa y propagandística que les permita convencer al resto del alumnado, padres, madres y tutores, y a los docentes del centro de la importancia que tiene para la comunidad educativa el área que han estudiado y desean cambiar, así como de las ventajas que supondría la reforma de la misma para facilitar las labores de aprendizaje, estudio y disfrute de todos los miembros del colegio. Esta campaña incluirá una serie de carteles informativos, anuncios y de videos explicativos realizadas por los miembros de la comisión en los diferente niveles educativos, para el AMPA y para los docentes, que permitan exponer argumentativamente y de forma más cercana cada conclusión con el fin de convencer a cada miembro de la comunidad de la necesidad de su voto para lograr conseguir el mayor apoyo posible para su proyecto.

### 3.4.4. Proceso de votación de cada proyecto para consecución de fondos

Realizada la campaña informativa, se procederá a desarrollar unas elecciones que permitan a cada miembro de la comunidad educativa expresar su voluntad en lo referente a la gestión de fondos para el desarrollo de cada uno de los proyectos. De esta manera, se realizará por tramo una lista de componentes que podrán votar en ese tramo y se indicará el lugar en el cual se debe realizar la votación. Previamente al día de las votaciones, se escogerá de entre el alumnado a los niños y niñas que ejercerán de interventores durante el proceso de elección, explicando su función y formando un equipo a cargo de cada una de las mesas bajo supervisión de dos docentes.

Como propuesta para este curso escolar creemos que podría beneficiar el introducir la opción del voto por correo, y evitar de esta forma que concurran muchos alumnos como las pasadas votaciones. Igualmente si se llevara a cabo de manera presencial se realizará con todas las medidas de seguridad necesarias por el tema COVID.

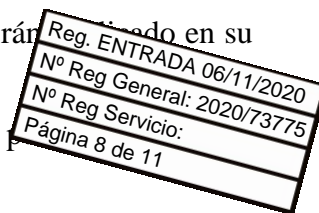
El día establecido se llevarán a cabo las elecciones. Cada niño o niña deberá acudir a la mesa



asignada y realizar la votación de acuerdo a los procesos que previamente le habrán sido asignados en su aula: un solo voto, secreto, por persona.

Concluidas las votaciones, se hará un recuento de los resultados, haciéndose cargo de los tres proyectos recibirá mayor dotación económica.

El hecho de no obtener la mayoría de votos no implicará que se desestime un proyecto de mejora, solo que los fondos asignados para el mismo se reducirán. Este hecho será de conocimiento público para tenerlo en cuenta a la hora de llevar a cabo la votación.



### *3.4.5. Asignación de fondos y elaboración de presupuestos para su aplicación práctica*

Una vez determinado el orden de preferencia en el desarrollo de los proyectos de la comunidad educativa, se procederá a hacer saber a cada comisión el importe económico de que disponen para poder hacer realidad las mejoras requeridas para su espacio. Con este presupuesto, deberán tener en cuenta la comisión económica y el proyecto realizado por ellos. La elaboración de este informe de presupuesto será pública y antes de llevarse a cabo deberá ser aprobada por la comunidad educativa en una nueva votación y deberá contarse con la aprobación expresa del Consejo Escolar. Por ello, una vez realizado el presupuesto, este deberá ser defendido por los miembros de la comisión pertinente ante el Consejo Escolar al completo.

Si se obtiene la aprobación de la comunidad educativa, el presupuesto podrá ser aplicado de forma práctica con la ayuda de los docentes responsables de cada comisión, de tal manera que se puedan realizar las mejoras oportunas de cada uno de los espacios. Si se desestima, deberá ser reelaborado para lograr la aprobación final y poder así alcanzar los objetivos propuestos en un principio.

## **3.5. RECURSOS HUMANOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES**

### *3.5.1. Intervención del alumnado*

Como elemento fundamental y eje en torno al cual se organiza la comunidad educativa, el alumnado tiene el papel más importante en el desarrollo de los diferentes proyectos. Se procura su implicación y participación constante en los mismos, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros, logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.

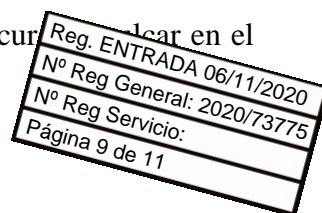
### *3.5.2. Intervención de las familias*

Como miembros de la comunidad educativa, las madres y padres y demás familiares del alumnado tienen que mostrarse partícipes en las decisiones que afecten a la vida escolar del centro. Es por ello que su presencia, voto y participación activa dentro de este proyecto resulta esencial,





porque supone una continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran enseñar en el aula.



### 3.5.3. Intervención del profesorado

La misión de los docentes es la de actuar como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso a la misma y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales.

## 4. EVALUACIÓN

Un proyecto que afecta a toda la comunidad educativa no puede ser evaluado por solo una sección de la misma. Por ello, la evaluación de todo este procedimiento y sus resultados debe enfocarse a las tres partes implicadas principalmente en su puesta en marcha.

### 4.1. Evaluación del alumnado

Los niños y niñas del centro habrán sido los principales organizadores y gestores de todo el proyecto, llevando a cabo la búsqueda de información, simulaciones y campañas necesarias para lograr las reformas requeridas de cara a conseguir que las instalaciones del colegio resulten más modernas y adecuadas a las necesidades de la comunidad.

La evaluación que ellos realizarán deberá tener un enfoque tanto a nivel de la fase teórica como a nivel de aplicación práctica.

De la fase teórica, la elaboración de los proyectos, deberán indicar el grado de satisfacción que tienen con los diferentes trabajos realizados, si les parece que su labor ha resultado útil y si consideran que han aprendido algo significativo de esta experiencia.

De la fase de aplicación práctica, deberán señalar su grado de satisfacción con las mejoras realizadas, si cumplen sus expectativas, si consideran que resultarán útiles a futuros alumnos y alumnas. En lo que se refiere a cambio de actitudes, deberán valorar si este proyecto ha supuesto un cambio en la vida del centro y si los procesos democráticos empleados para realizar sus proyectos resultan útiles como medio de participación en la toma de decisiones.

### 4.2. Evaluación de las familias

Las familias de los niños y niñas suponen un gran pilar y apoyo a lo largo de todo el proyecto. No se debe desdeñar su ayuda y desde luego, su valoración de toda la iniciativa resulta de gran utilidad.

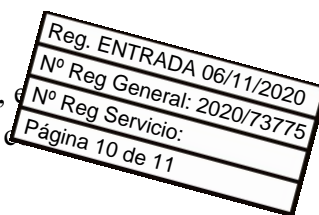
Las familias también deberán realizar una evaluación de la fase teórica del proyecto y



posteriormente una valoración de la aplicación práctica de este trabajo.

De la fase teórica, deberán señalar su grado de satisfacción con esta iniciativa, dentro de la educación de sus hijos e hijas y la pertinencia de la misma para el encuentran adscritos.

De la fase de puesta en marcha, deben indicar su grado de satisfacción con la información recibida, con las medidas previstas y con los cambios realizados.



### 4.3. Evaluación de los docentes

Los docentes se encargan de vertebrar el proyecto de tal manera que pueda desarrollarse con el éxito deseado. En ese sentido, su evaluación del mismo alcanza tanto a la fase de desarrollo como a los resultados previstos, ya sean a nivel teórico como a nivel práctico.

A nivel de desarrollo, los docentes deberán resaltar las facilidades encontradas para llevar a cabo el proyecto, la colaboración entre niveles y entre los diferentes maestros y maestras participantes, el grado de aplicación que se ha podido llevar a cabo teniendo en cuenta las programaciones del centro y las actividades complementarias, y la implicación que se ha podido lograr en esta iniciativa.

De los resultados, la fase teórica será especialmente significativa ya que aporta información tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos como de la implicación que estos han tenido en la vida del centro. De este modo, se debe valorar tanto el grado de consecución en el desarrollo de las diferentes competencias educativas, como el grado de satisfacción con la puesta en marcha del proyecto, el trabajo realizado por los alumnos y su actitud ante las diferentes tareas.

De la fase práctica, los docentes deberán valorar las mejoras realizadas, si cumplen con las expectativas previstas y si mejoran la vida diaria del colegio. Igualmente, valorarán si consideran que se han realizado de acuerdo con las necesidades actuales del centro.

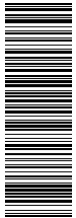
## 5. CONCLUSIÓN

Con el proyecto presentado hemos querido llevar a cabo una forma de aprendizaje que permitiera a los niños y niñas ser partícipes de las decisiones tomadas en su entorno; convertirse en ciudadanos y ciudadanas dispuestos a desarrollar de forma autónoma y con espíritu emprendedor diferentes iniciativas que les permitan mejorar su realidad más cercana; y cambiar aquellos aspectos de su medio social que pueden suponer un beneficio para el conjunto de la comunidad, conociendo medios a disposición de la ciudadanía para llevar a cabo sus proyectos.

Con ello pretendemos crear una comunidad educativa más abierta, unida, colaborativa y consciente de su valor como parte de la sociedad activa y democrática.



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código 1UBEA5CY11QV9KCE en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 06/11/2020  
Nº Reg General: 2020/73775  
Nº Reg Servicio:  
Página 11 de 11